

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA MIÉRCOLES 07 DE SETIEMBRE DEL 2022

Ica, siendo las 22:37 horas del día 07 de setiembre del 2022, bajo la presidencia del señor Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Pedro Anicama Espinoza, Jorge Luis Huarcaya Rojas, Gustavo Cabrera Muñoz, Marina Fortunata Vásquez Rosales, Alberto Antonio Peña Medina, Carlos Aylas Salazar, Yoselyn Almeyda Vicerrel y Samuel Gazitua Segura y como soporte técnico el Trabajador Administrativo Luis Gustavo Miranda Silverio, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada en la fecha. El señor decano saluda a los señores integrantes del consejo de facultad y después de la verificación del quorum de reglamento da inicio al Consejo de Facultad Extraordinario.

1. - GRADOS Y TITULOS.

TITULOS:

El señor Decano, consulta al señor Luis Miranda si hizo llegar todos los expedientes por aprobar a los señores miembros del Consejo de facultad para su respectiva revisión, así mismo solicita a los miembros del consejo de facultad que indiquen si hay alguna observación respecto a los **02 expedientes** de Bachilleres que solicitan el Título Profesional de contador público en la modalidad de suficiencia académica y **01 expediente** de Bachiller que solicita el Título Profesional de contador público en la modalidad de Actualización académica. **El señor decano**, Al no haber OPOSICION solicita al señor **Luis Miranda** llevar a votación la aprobación o desaprobación de los **02 expedientes** de Bachilleres que solicitan el Título Profesional de contador público en la modalidad de suficiencia académica y **01 expediente** de Bachiller que solicita el Título Profesional de contador público en la modalidad de Actualización académica. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes, de la siguiente manera: Dr. Pedro Anicama Espinoza: **voto a favor**. Mag. Jorge Huarcaya Rojas: **voto a favor**. Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: **voto a favor**. Mag. Marina Vásquez Rosales: **voto a favor**. C.P.C. Alberto Peña Medina: **voto a favor**. Est. Carlos Aylas Salazar: **voto a favor**. Est. Liesel Prado Vallejos: **voto a favor**. Est. Samuel Gazitua Segura: **voto a favor**.

RELACION DE BACHILLERES QUE SOLICITAN EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO EN LA MODALIDAD DE SUFICIENCIA ACADÉMICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE EXPEDIENTE
1	NUÑEZ LIZARBE ALEXANDER JHOEL	3591
2	MORALES SIHUAS CARMEN DEL ROSARIO	

**RELACION DE BACHILLERES QUE SOLICITAN EL TÍTULO
PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO EN LA MODALIDAD DE
ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE EXPEDIENTE
1	SALDAÑA ACEVEDO ALVARO JESUS	1870

2.- OFICIO N°003-CCI-FC-UNICA-2022.

El señor Decano, indica que el punto número 2 es un documento del presidente de la comisión del convenio específico de cooperación interinstitucional entre la universidad nacional san Luis Gonzaga" y la carrera profesional de contabilidad con el Instituto superior tecnológico público de nazca, en este sentido el señor presidente de la comisión envía un documento solicitando que se anule la matricula del año académico 2019-I con la finalidad de que se genera una nueva matricula en el semestre I del año académico 2022 y además el cambio de plan de estudios de F4 al plan F2, en ese sentido lo que se pretende que los señores estudiantes de ese convenio puedan ser matriculados y reanudar sus clases en este año académico 2022-I en la ciudad de Ica como alumnos regulares y no en la ciudad de nasca, la recomendación de anular la matrícula es como consecuencia de que esa matricula que tenían estaba destinada para que ellos sigan estudiando en la ciudad de nasca en su instituto, eso ya no será posible ya que sunedu solo permite el estudio de los alumnos que registren estudios en las sedes que están registradas, por lo tanto la sede donde se dictaba es una que no está registrada siendo la obligación de que estos estudiantes se matriculen como cualquier estudiante regular, es por este motivo que el presidente hace llegar este oficio, no sé si habrá algún aporte o comentario de los integrantes del consejo de facultad. El señor decano, Al no haber oposición al respecto solicita al señor Luis Miranda llevar a votación la aprobación o desaprobación de los solicitado por el presidente de la comisión del convenio específico de cooperación interinstitucional entre la universidad nacional 2san Luis Gonzaga" y la carrera profesional de contabilidad con el Instituto superior tecnológico público de nazca. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes, de la siguiente manera: Dr. Pedro Anicama Espinoza: **voto a favor**. Mag. Jorge Huarcaya Rojas: **voto a favor**. Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: **voto a favor**. Mag. Marina Vásquez Rosales: **voto a favor**. C.P.C. Alberto Peña Medina: **voto a favor**. Est. Carlos Aylas Salazar: **voto a favor**. Est. Liesel Prado Vallejos: **voto a favor**. Est. Samuel Gazitua Segura: **voto a favor**. Siendo las 23:26 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levanto la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"



DR. WILLIAM EBERTH RIOS ZEGARRA
DECANO DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD

LUIS GUSTAVO MIRANDA SILVERIO
TRABAJADOR ADMINISTRATIVO SOPORTE TECNICO